SAN304 – ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL



TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. 4
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 4
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. 4
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 4
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 5
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 5
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 5
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 6
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 6
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 7
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 16
6.1. METODOLOGÍA. 16
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. 16
7. MATERIALES Y RECURSOS 17
8. EVALUACIÓN 17
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 17
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 18
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 19
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 20
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 20
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 20
8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN. 21
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 21
10. ASPECTOS TRANSVERSALES 21
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 21
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES 22
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 23
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 23
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 23
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 23
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 23
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 24
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 25

1. IDENTIFICACIÓN.

Centro educativo: **CIFP Cerdeño**

Familia profesional: **Sanidad**

Ciclo formativo: **Higiene bucodental**

Módulo profesional: **Estudio de la cavidad oral**

Código: **0731**

Duración: **175 horas.**

Estándares de competencia a los que está asociado:**EC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.**

Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo de este del PA.

- Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 103/2025, de 25 de agosto.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan las enseñanzas mínimas.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

El módulo de Estudio de la Cavidad Oral proporciona a nuestros estudiantes, conocer con detalle la anatomía y patología bucal, los conocimientos básicos sobre la morfología y funcionamiento normal del sistema estomatognático, para que sean capaces de saber lo que es fisiológico, y explica las principales patologías de la cavidad oral, para que aprendan a detectarlas en clínica.

También explica el conocimiento y manejo de los pacientes especiales médicamente comprometidos, ya que estos son gran parte del volumen de pacientes de la clínica dental.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.

f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.

f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.

g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA1 Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo cronológico.

RA2 Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.

RA3 Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.

RA4 Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.

RA5 Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.

RA6 Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.

RA7 Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.

RA8 Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

EC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

RP1. Reconocer, mediante la inspección y la exploración física los principales datos anatómicos cráneofaciales para su registro y valoración.

RP2. Reconocer la fisiología del aparato estomatognático durante la exploración, para la valoración del estado de salud bucodental.

RP3. Identificar los factores que intervienen en el desarrollo, evolución y prevención de la caries dental.

RP4. Identificar los factores que intervienen en el desarrollo, evolución y prevención de la enfermedad periodontal.

RP5. Identificar los factores que intervienen en el desarrollo, evolución y prevención de otras patologías del aparato estomatognático.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
EC1592_3	RP1.	X							

	RP2.	**X**	**X**						
	RP3.	**X**	**X**	**X**	**X**				
	RP4.	**X**	**X**	**X**		**X**			
	RP5.					**X**			

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**							
	RA1	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**	**RA6**	**RA7**	**RA8**
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental		X	X	X	X	X	X	
f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos	X	X	X	X	X	X	X	X
g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas								X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

UD1. Anatomía y oclusión dental. **RA1.**

UD2. Identificación de la formación y erupción dentaria. **RA1.**

UD3. Reconocimiento anatómico de la región craneofacial. **RA2.**

UD4. Valoración funcional del aparato estomatonático. **RA3.**

UD5. Reconocimiento de las lesiones cariosas. **RA4.**

UD6. Reconocimiento de la enfermedad periodontal. **RA5.**

UD7. Lesiones patológicas de las mucosas orales. **RA 6.**

UD8. Patología dental no cariosa, maloclusiones y traumatismos. **RA6.**

UD9. Alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas. **RA7.**

UD10. Identificación de factores de riesgo en pacientes con condiciones especiales. **RA8.**

RESULTADO DE APRENDIZAJE	**CE**	**UD**	**FORMACIÓN**			
			CENTRO	**H**	**empresa**	**H**
RA1	e, f, h	UD1	X	18		
	a, b, c, d, g	UD 2	X	16		
RA 2	a, b, c, d, e, f, g	UD 3	X	16		
RA 3	a, b, c, d, e, f, g	UD 4	X	18		
RA 4	a, b, c, d, e, f, g, h	UD 5	X	17		

RA 5	a, b, c, d, e, f, g	UD 6	X	18		
RA 6	a, b, c, d, h, i	UD 7	X	18		
	e, f, g	UD 8	X	18		
RA 7	a, b, c, d, e, f, g	UD 9	X	18		
RA 8	a, b, c, d, e, f, g, h	UD 10	X	18		

El periodo de formación en la empresa será de 120 horas y se realizará según lo establecido en el centro.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Tal como se establece en la nueva Ley de F.P., los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación

Las actividades propuestas para cada Unidad Didáctica pretenden ser generales a modo de orientación. El profesorado concretará en la programación de aula las actividades en función de las características del grupo.

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
1. ANATOMÍA Y OCLUSIÓN DENTAL		18
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA I**

RA1: Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo cronológico.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

e) Caracterizar la morfología de los grupos dentarios
f) Describir los sistemas de nomenclatura dentaria
h) Clasificar las distintas relaciones oclusales e intermaxilares

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			e	**f**	**h**					
1.1. Explicación de los contenidos de la unidad	11 H		x	x	x					
1.2. Actividad sobre los sistemas de nomenclatura dentaria	2 H	Escala de valoración		x						
1.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	3 h	Lista de cotejo	x	x	x					
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x					

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Los dientes
- Nomenclatura dental
- Morfología de la dentición permanente

- Morfología de la dentición temporal
- Oclusión dental

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
2.	**IDENTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ERUPCIÓN DENTARIA**	16
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA I**

RA1: Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo cronológico.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a)Diferenciar las fases del desarrollo embriológico humano
b) Identificar las estructuras embriológicas de cabeza y cuello
c) Identificar las características embriológicas dentarias
d) Secuenciar cronológicamente la erupción dentaria
g) Identificar la histología de las estructuras bucodentales

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	g			
2.1. Explicación de los contenidos de la unidad	10 H		x	x	x	x	x			
2.2. Actividad sobre histología de las estructuras bucodentales	2 H	Escala de valoración					x			
2.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x			
2.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x			

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Histología dental
- Embriología general y maxilofacial
- Odontogénesis
- Erupción dental

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
3.	**RECONOCIMIENTO ANATÓMICO DE LA REGIÓN CRANEOFACIAL**	16
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 2**

RA2:Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.

b) Se han localizado los músculos craneofaciales.
c) Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
d) Se han localizado los componentes del sistema linfático.
e) Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.
f) Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.
g) Se ha descrito la articulación temporomandibular.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	
3.1. Explicación de los contenidos de la unidad	10 H		x	x	x	x	x	x	x	
3.2. Actividad sobre estructuras óseas y músculos craneofaciales	2 H	Escala de valoración	x	x						
3.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x	x	x	
3.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Osteología del cráneo y cara
- Miología craneofacial
- Articulación temporomandibular
- Anatomía de la cavidad oral
- Nervios craneales y angiología

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
4.	**VALORACIÓN FUNCIONAL DEL APARATO ESTOMATOGNÁTICO**	18
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 3**

RA3: Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Describir las principales estructuras implicadas en la respiración
b) Relacionar las estructuras bucodentales con la fonación
c) Identificar las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución
d) Describir la dinámica mandibular
e) Describir los procesos de masticación, deglución y fonación
f) Comprobar mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático
g) Realizar pruebas funcionales de la secreción salival

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

			Criterios evaluación

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	a	b	c	d	e	f	g	
4.1. Explicación de los contenidos de la unidad	12 H		x	x	x	x	x	x	x	
4.2. Prueba funcional de la secreción salival	2 H	Lista de cotejo							x	
4.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x	x	x	
4.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Aparato respiratorio
- Anatomía y fisiología de la fonación
- Anatomía y fisiología de la deglución
- Salivación

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
5.	**RECONOCIMIENTO DE LESIONES CARIOSAS**	17

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 4**

RA4: Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.
b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.
d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.
e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.
f) Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de las caries.
h) Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de las caries.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	e	f	g	h
5.1. Explicación de los contenidos de la unidad	9 H		x	x	x	x	x	x	x	x
5.2. Estudio de caso sobre formación de placa bacteriana	2 H	Informe de estudio de caso (rúbrica)	x							
5.3. Práctica de determinación de la susceptibilidad individual a la caries	2 H	Informe de práctica (rúbrica)						x		
5.4. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x	x	x	x

5.5. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x	x	x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Biofilm dental o placa bacteriana
- Concepto de caries dental
- Diagnóstico de la caries dental
- Prevención y tratamiento de la caries dental

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
6.	**RECONOCIMIENTO DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL**	18
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 5**

RA5: Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.
c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
d) Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
e) Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	
6.1. Explicación de los contenidos de la unidad	9 H		x	x	x	x	x	x	x	
6.2. Proyecto de investigación sobre la evolución de la enfermedad periodontal	3 H	Informe de proyecto (Lista de cotejo)		x						
6.3. Taller sobre el uso de instrumental en la exploración y tratamiento de la EP	2 h	Informe de práctica (rúbrica)							x	
6.4. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x	x	x	
6.5. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Anatomía y fisiología del periodonto
- Gingivitis
- Periodontitis
- Mucositis y perimplantitis

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
7.	**LESIONES PATOLÓGICAS DE LAS MUCOSAS ORALES**	18
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 6**

RA6: Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Clasificar las lesiones elementales de la mucosa bucodental
b) Identificar lesiones en los tejidos dentarios
c) Describir las neoformaciones benignas bucodentales
d) Clasificar las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal
h) Enumerar las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental
i) Describir las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	h	i		
7.1. Explicación de los contenidos de la unidad	12 H		x	x	x	x	x	x		
7.2. Actividad sobre identificación de lesiones en tejidos dentarios	2 H	Escala de valoración		x			x	x		
7.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x	x		
7.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x	x		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Mucosas orales normales
- Lesiones elementales de los tejidos blandos
- Neoformaciones
- Lesiones precancerosas
- Cáncer oral
- Principales enfermedades de las mucosas orales
- Protocolo de descripción de lesiones de las mucosas orales

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
8.	**PATOLOGÍA DENTAL NO CARIOSA, MALOCLUSIONES Y TRAUMATISMOS**	18
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 6**

RA6: Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

e) Describir la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva
f) Enumerar los traumatismos dentales y esqueléticos
g) Clasificar los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas
i) Describir las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			e	f	g	i				
8.1. Explicación de los contenidos de la unidad	12 H		x	x	x	x				
8.2. Actividad sobre maloclusiones	2 H	Escala de valoración			x					
8.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x				
8.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x				

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Patología dental no cariosa
- Maloclusiones
- Traumatismos dentales y maxilares

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
9.	**ALTERACIONES DE LA CAVIDAD BUCODENTAL EN RELACIÓN CON PATOLOGÍAS SISTÉMICAS**	18

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 7**

RA7: Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Identificar los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica
b) Describir patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático
c) Relacionar signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente
d) Describir las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental
e) Identificar lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental
f) Describir los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental
g) Relacionar signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	e	f	g	
9.1. Explicación de los contenidos de la unidad	12 H		x	x	x	x	x	x	x	

9.2. Actividad sobre la relación de signos y síntomas bucodentales con el estado general	2 H	Escala de valoración			x					
9.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x	x	x	
9.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales
- Farmacología odontológica
- Principales patologías bucodentales del paciente pediátrico
- Principales patologías bucodentales del paciente anciano

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
10.	**IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES CON CONDICIONES ESPECIALES**	18

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* **RA 8**

RA 8:Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.

b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.

c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.

d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.

e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.

f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.

g) Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.

h) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

			Criterios evaluación

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	a	b	c	d	e	f	g	h
10.1. Explicación de los contenidos de la unidad	12 H		x	x	x	x	x	x	x	x
10.2. Actividad sobre actuación odontológica en situaciones especiales	2 H	Escala de valoración					x			
10.3. Actividades de repaso sobre los contenidos	2 h	Lista de cotejo	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	2 h	Cuestionario	x	x	x	x	x	x	x	x
CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE										
- Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica - Endocarditis infecciosa - Actuaciones odontológicas específicas - Patología bucodental en pacientes con discapacidad										

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

Se utilizarán preferentemente metodologías activas, en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno/a que va construyendo su aprendizaje por medio de actividades coordinadas por el profesor/a. Se desarrollarán actividades basadas en:

- Metodología activa y participativa: El alumno será el protagonista de su propio aprendizaje mediante la participación en actividades prácticas, debates, y simulaciones de casos reales.

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): Se presentarán situaciones problemáticas que los estudiantes deben resolver, fomentando el desarrollo de habilidades críticas y analíticas.

- Role-playing: Simulación de situaciones de atención al paciente, comunicación y resolución de conflictos.

- Trabajo en grupo: Fomento del trabajo colaborativo para desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

- Uso de TIC: Utilización de herramientas digitales para el aprendizaje y simulación de situaciones reales.

Se utilizará la plataforma telemática Teams para proporcionar al alumnado material didácticos y para el desarrollo de algunas de las actividades.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación, por las que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y la situación sanitaria actual, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de Teams se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.

7. MATERIALES Y RECURSOS

Se deberá indicar los materiales y recursos usados en todo el MF.

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Teams/Plataforma	Modelos anatómicos, dentales y fantomas Equipos dentales Instrumental dental Kits de realización de pruebas salivares	Aula taller

8. EVALUACIÓN

La **evaluación** que se propone es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo:

1. Evaluación inicial o diagnóstica que tendrá lugar al inicio de curso a fin de tener un conocimiento real de las características de los alumnos.
2. Evaluación procesual que nos permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado.
3. Evaluación final o sumativa que aplicaremos al final de la unidad de trabajo.

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **instrumentos de evaluación** propuestos en cada unidad de trabajo son los siguientes:

1. Observación directa del alumnado: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia…
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades individuales y en grupo.
4. Realización de ejercicios prácticos.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.
6. Prueba escrita al final de cada unidad o bloque de unidades.

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas y los trabajos prácticos realizados durante el curso.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Se llevarán a cabo:

- Pruebas escritas: cuestionarios o test.
- Prácticas: actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se deben recoger en la siguiente tabla propuesta.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MÍNIMO
RA1	12,5%	**e), f), h).**	Pruebas objetivas escritas 1.4 y 2.4 (UD1 y UD2)	75%	a),d),e), f), g)
		a), b), c), d), g).	Actividades 1.2, 1.3, 2.2. y 2.3 (UD1 y UD2)	25%	
RA2	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 3.4 (UD3)	75%	b),c),e), f),g)
			Actividades 3.2. y 3.3 (UD3)	25%	
RA3	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 4.4 (UD4)	75%	a),b),c),d),e)

			Actividades 4.2. y 4.3 (UD4)	25%	
RA4	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g),h).**	Pruebas objetivas escritas 5.5 (UD5)	75%	a),b),c),e),g),h)
			Actividades 5.2, 5.3 y 5.4 (UD5)	25%	
RA5	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 6.5 (UD6)	75%	a),b),f),g)
			Actividades 6.2, 6.3 y 6.4 (UD6)	25%	
RA6	12,5%	**a), b), c), d), h), i).**	Pruebas objetivas escritas 7.4 y 8.4 (UD7 y UD8)	75%	a),b),e),f),g),h),i)
		e), f), g), i)	Actividades 7.2, 7.3, 8.2. y 8.3 (UD7 y UD8)	25%	
RA7	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 9.4 (UD9)	75%	b),c),d),f)
			Actividades 9.2 y 9.3 (UD9)	25%	
RA8	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g),h).**	Pruebas objetivas escritas 10.4 (UD10)	75%	a),b),c),e)
			Actividades 10.2 y 10.3 (UD10)	25%	
∑ RA	100%	∑ CE			

Tabla 1

- El % de cada RA sobre la nota total se ha calculado en función de la duración y la importancia relativa de cada RA.
- Los instrumentos de evaluación incluyen exámenes escritos teóricos - prácticos, actividades y/o trabajos, cuestionarios y presentaciones.
- Los criterios de calificación y los mínimos (5/10) se mantienen constantes para asegurar una evaluación coherente y justa.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
RA1	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g), h).**	Pruebas objetivas escritas 1.4 y 2.4 (UD1 y UD2)	100%
RA2	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 3.4 (UD3)	100%
RA3	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 4.4 (UD4)	100%
RA4	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g),h).**	Pruebas objetivas escritas 5.5 (UD5)	100%
RA5	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 6.5 (UD6)	100%

RA6	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g),h), i).**	Pruebas objetivas escritas 7.4 y 8.4 (UD7 y UD8)	100%
RA7	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g).**	Pruebas objetivas escritas 9.4 (UD9)	100%
RA8	12,5%	**a), b), c), d), e), f), g),h).**	Pruebas objetivas escritas 10.4 (UD10)	100%
∑ RA	100%	∑ CE		

Tabla 2

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo.
Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1 (si en alguno de los RA no se pide la realización de actividades, el porcentaje de las mismas será sumado al porcentaje de la prueba objetiva escrita). El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje con medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las

necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también medidas de refuerzo para el alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

De acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Fomentar la coeducación contribuyendo a conseguir la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Evitar todo tipo de discriminación y desarrollar actitudes críticas ante este tipo de conductas.
- Formar al alumnado en el uso responsable de las tecnologías de la educación.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo profesional.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

En el módulo de Atención Psicosocial al Paciente/Usuario, se trabajará en el desarrollo de diversas competencias personales que son fundamentales para el desempeño efectivo en el ámbito sanitario. Estas competencias no solo son relevantes para la interacción con los pacientes y sus familias, sino que también son esenciales para el trabajo en equipo y el manejo eficaz de situaciones complejas y emocionales. La evaluación inicial de estas competencias permitirá identificar las áreas de mejora de los estudiantes y orientarlos en su desarrollo a lo largo del curso.

Competencias a Desarrollar:

1. **Empatía**: Capacidad para comprender y compartir los sentimientos y preocupaciones de los pacientes y sus familias, demostrando sensibilidad y comprensión en todas las interacciones.
2. **Comunicación oral/escrita efectiva**: Habilidad para transmitir información de manera clara, precisa y comprensible, utilizando un lenguaje adecuado y adaptado al nivel de comprensión del paciente.

3. **Resolución de Problemas**: Aptitud para identificar y abordar de manera efectiva los problemas y conflictos que puedan surgir durante la interacción con los pacientes, buscando soluciones adecuadas y éticas.
4. **Trabajo en Equipo**: Habilidad para colaborar de manera efectiva con otros profesionales de la salud, respetando las opiniones y contribuciones de cada miembro del equipo.
5. **Ética Profesional y conducta en el trabajo**: Compromiso con la confidencialidad, la integridad y el respeto a los derechos y la dignidad de los pacientes, actuando siempre de acuerdo con los principios éticos y normas de conducta profesional.
6. **Capacidad de adaptación**: Capacidad para adaptarse y mantener la calma frente a situaciones estresantes o emocionalmente desafiantes, gestionando adecuadamente las propias emociones y las de los demás.

Evaluación Inicial y Seguimiento:

- Antes de comenzar el curso, se realizará una evaluación inicial de estas competencias para identificar las fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante.
- En caso de que la evaluación inicial revele deficiencias en alguna de estas competencias, se proporcionará un seguimiento personalizado a lo largo del curso.
- Durante el seguimiento, se brindará orientación y apoyo individualizado para ayudar al estudiante a mejorar en las áreas identificadas, a través de sesiones de tutoría, retroalimentación constructiva y actividades prácticas diseñadas para fortalecer las competencias específicas.
- Se fomentará la autoevaluación y la reflexión continua sobre el desarrollo de estas competencias, animando a los estudiantes a identificar sus propias fortalezas y áreas de mejora y a trabajar de manera proactiva en su desarrollo personal y profesional.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR
Conferencias y charlas con profesionales del sector.
Talleres de habilidades sociales y emocionales.

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase.

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La autoevaluación de la práctica docente es una herramienta invaluable para el crecimiento profesional y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Utilizando rúbricas de evaluación específicamente diseñadas, los docentes pueden reflexionar sobre su desempeño, identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora, y establecer metas para su desarrollo profesional. A continuación, se presenta un ejemplo de cómo llevar a cabo esta autoevaluación:

Pasos para la Autoevaluación:

1. **Definir Objetivos y Criterios de Evaluación**:
 - Establecer objetivos claros para la autoevaluación, como mejorar la comunicación en el aula, aumentar la participación de los estudiantes o perfeccionar las estrategias de enseñanza.
 - Desarrollar criterios específicos de evaluación que reflejen los aspectos clave de la práctica docente que se desean evaluar.
2. **Seleccionar una Rúbrica de Evaluación**:
 - Utilizar una rúbrica de evaluación apropiada que contenga los criterios de evaluación definidos y niveles de desempeño correspondientes.
 - Adaptar la rúbrica según las necesidades y contextos específicos del docente y su asignatura.
3. **Recopilar Evidencia y Datos Objetivos**:
 - Recolectar datos objetivos sobre la práctica docente, como la asistencia y participación de los estudiantes, los resultados de las evaluaciones, y la retroalimentación recibida de los estudiantes y colegas.
4. **Autoevaluación Reflexiva**:
 - Evaluar de manera honesta y reflexiva el propio desempeño docente utilizando la rúbrica seleccionada.
 - Identificar áreas de fortaleza y éxito, así como áreas que requieren mejora o desarrollo.
5. **Establecer Metas de Mejora**:
 - Basándose en los resultados de la autoevaluación, establecer metas específicas y alcanzables para mejorar la práctica docente.
 - Priorizar las metas según su importancia y viabilidad, y desarrollar un plan de acción para alcanzarlas.
6. **Implementar Acciones Correctivas**:
 - Tomar medidas concretas y específicas para abordar las áreas identificadas para mejora.
 - Explorar diferentes estrategias y enfoques pedagógicos, buscar capacitación adicional o colaborar con colegas para obtener apoyo y orientación.
7. **Seguimiento y Evaluación Continua**:
 - Monitorear regularmente el progreso hacia las metas establecidas, realizando revisiones periódicas de la práctica docente y ajustando el plan de acción según sea necesario.
 - Buscar retroalimentación adicional de estudiantes, colegas y supervisores para obtener una perspectiva externa sobre el desempeño docente y realizar ajustes en consecuencia.

La autoevaluación de la práctica docente a través de rúbricas de evaluación proporciona una estructura sistemática y objetiva para reflexionar sobre el desempeño profesional, identificar áreas de mejora y tomar medidas concretas para el desarrollo continuo. Al comprometerse con este proceso de mejora continua, los

docentes pueden mejorar significativamente la calidad de su enseñanza y el impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Puesto que el módulo de **"Estudio de la cavidad oral"** no tiene vinculación con estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencia Profesional, los Resultados de Aprendizaje (RA) se desarrollan en su totalidad en el centro educativo. Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el primer curso está previsto su desarrollo del 01 al 25 de febrero de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	HORAS	TRIMESTRE
RA1 Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con lasfases del desarrollo cronológico.	e, f, h	UD1	18	1º
	a, b, c, d ,g	UD2	16	1º
RA2 Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.	a, b, c, d, e, f, g	UD3	16	1º
RA3 Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.	a, b, c, d, e, f, g	UD4	18	1º
RA4 Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.	a, b, c, d, e, f, g, h	UD5	17	2º
RA5 Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.	a, b, c, d, e, f, g	UD6	18	2º
	a, b, c, d, h, i	UD7	18	3º

RA6 Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.	e, f, g, i	UD8	18	3º
RA7 Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.	a, b, c, d, e, f, g	UD9	18	3º
RA8 Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.	a, b, c, d, e, f, g, h	UD10	18	3º